

CONDUCTAS CONTRAPRODUCENTES EN ORGANIZACIONES ESCOLARES: EL EFECTO DE LOS DILEMAS MORALES EN LA VALORACIÓN DEL PLAGIO

COUNTERPRODUCTIVE BEHAVIORS IN EDUCATIONAL ORGANIZATIONS: THE EFFECT OF MORAL DILEMMAS ON THE EVALUATION OF PLAGIARISM

Yanko N. Mézquita-Hoyos¹
Miriam Sánchez-Monroy²
Thelma Cetina-Canto³
Guadalupe Centeno-Ley⁴

Cómo citar: Mézquita-Hoyos, Y. N., Sánchez-Monroy, M., Cetina-Canto, T., & Centeno-Ley, G. (2026). Conductas contraproducentes en organizaciones escolares: el efecto de los dilemas morales en la valoración del plagio. *Enfoque Disciplinario*, 11(1), 1-12.
<https://doi.org/10.70165/enfdis.v11i1.320>

Resumen

El plagio de ideas constituye una conducta contraproducente relevante en contextos académicos, con implicaciones éticas y organizacionales. El presente estudio tuvo como objetivo analizar el efecto de la exposición a un dilema moral en el significado afectivo del plagio de ideas en docentes universitarios. Se utilizó un diseño preexperimental con grupo control estático, con una muestra de 41 docentes. Los resultados no mostraron diferencias significativas entre grupos; sin embargo, el plagio fue consistentemente evaluado como negativo, activo y potente. Se discuten implicaciones teóricas desde la psicología organizacional y moral, así como limitaciones metodológicas y líneas futuras de investigación.

Palabras clave: plagio, dilemas morales, conducta contraproducente, docentes, psicología organizacional

Abstract

Idea plagiarism constitutes a relevant counterproductive behavior in academic contexts, with ethical and organizational implications. The present study aimed to analyze the effect of exposure to a moral dilemma on the affective meaning of idea plagiarism among university faculty. A pre-experimental design with a static control group was employed, using a sample of 41 instructors. The results showed no significant differences between groups; however, plagiarism was consistently evaluated as negative, active, and potent. Theoretical implications from organizational and moral psychology are discussed, along with methodological limitations and directions for future research.

Recibido: 08 de mayo de 2026 /Evaluación: 30 de mayo de 2026 / Aprobado: 15 de junio de 2026

¹ Doctor en Psicología. Docente en la Universidad Autónoma de Yucatán. Email: yanco@correo.uady.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6305-7440>

² Doctora en Educación. Docente del Tecnológico Nacional de México/IT de Mérida. Email: miryank_2007@hotmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5263-1216>

³ Doctora en Psicología. Docente en la Universidad Autónoma de Yucatán. Email: thelma.cetina@correo.uady.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0369-4998>

⁴ Doctora en Psicología. Docente en la Universidad Autónoma de Yucatán. Email: cenley@correo.uady.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6860-2612>



Keywords: plagiarism, moral dilemmas, counterproductive behavior, faculty, organizational psychology

Introducción

En el contexto universitario, el rol del docente trasciende la simple transmisión de conocimientos. Desde la psicología de las organizaciones y del trabajo, el docente universitario es un actor clave dentro de una estructura institucional que demanda altos niveles de compromiso, autonomía, colaboración y responsabilidad ética (Álvarez, 2021; Bakker & Demerouti, 2017). El plagio de ideas no solo representa una falta ética, sino también una disfunción organizacional que puede afectar la cultura institucional, la motivación laboral y la reputación profesional (Vázquez-Cano et al., 2020; Sutherland-Smith, 2010; Kish-Gephart et al., 2010).

El plagio desde las organizaciones

El plagio de ideas constituye una problemática que tiene profundas implicaciones en el clima organizacional, la salud ocupacional y la dinámica de poder dentro de las instituciones educativas (Eaton, 2021). Este fenómeno puede manifestarse en la apropiación no reconocida de propuestas didácticas, proyectos de investigación, publicaciones o innovaciones curriculares, generando tensiones interpersonales, desconfianza y desmotivación (Pineda-Báez & Arenas, 2023).

Desde la psicología de las organizaciones y el trabajo, este tipo de conductas puede ser interpretado como una forma de comportamiento contraproducente organizacional, que deteriora la cooperación, afecta la percepción de justicia organizacional y compromete el bienestar psicológico de las personas involucradas (Robbins & Judge, 2024). Analizar el plagio de ideas desde la psicología organizacional y el trabajo permite comprenderlo no solo como una transgresión individual, sino como un síntoma de fallas estructurales en la gestión del talento, la cultura ética institucional y los sistemas de reconocimiento académico (Pineda-Báez & Arenas, 2023).

La integridad académica también constituye un elemento fundamental para garantizar la calidad de la producción científica. En este sentido, Castro y Solar (2024) destacan que la bibliometría se ha consolidado como una herramienta esencial para evaluar la calidad, el impacto y la evolución de la investigación científica, razón por la cual la originalidad de las publicaciones y el respeto por los principios éticos adquieren una relevancia creciente en las instituciones de educación superior. De igual manera, los estudios de revisión sistemática permiten comprender la evolución de los distintos campos del conocimiento y evidencian la importancia del adecuado reconocimiento de las fuentes como fundamento de la construcción científica. Castro (2024) resalta que el análisis crítico de la literatura constituye un componente esencial para fortalecer el rigor metodológico y prevenir prácticas contrarias a la ética investigativa, como el plagio y la apropiación indebida de ideas.

Este enfoque permite identificar factores como la presión por la productividad, la competencia interna, la falta de políticas claras sobre propiedad intelectual y la ausencia de canales efectivos para la resolución de conflictos. Además, permite visibilizar cómo estas prácticas afectan la reputación profesional del docente, su sentido de pertenencia, su motivación intrínseca y su compromiso organizacional (Bretag, 2020).

Dentro del enfoque de la cultura organizacional, son de notarse las aportaciones de: Robbins y Judge (2024), quienes caracterizan las conductas contraproducentes en el trabajo, como conductas intencionales que perjudican a la organización o a sus miembros, Incluyen robo, agresión, sabotaje, ausentismo, tardanza, acoso, etc., las cuales conducen a una baja satisfacción

laboral y ante esta problemática proponen un enfoque práctico de prevención, multidimensional, como se verá a continuación.

Prevención del plagio

Para crear climas organizacionales justos, pueden ayudar estrategias como la recolección múltiple de la retroalimentación de los trabajadores o empleados, dar reconocimientos por sus logros, así como establecer canales de apoyo a los trabajadores. En otras palabras, se trata de implementar acciones sistemáticas para mejorar la percepción de justicia del trabajador, pues esta afecta su satisfacción y el desempeño laboral, (Colquitt et al., 2001). Como parte de estas acciones sistemáticas habría que tomar en cuenta la cultura en la cual se encuentra una organización con fines de lucro o educativa, pues la aceptación o rebeldía a las premisas de una cultura dada, pueden llevar a diversas variantes de conductas éticas (Díaz-Guerrero, 1972, 1982). Asimismo, las estrategias institucionales dirigidas a prevenir conductas deshonestas deben reconocer la diversidad presente en los procesos de aprendizaje. Desde la perspectiva psicopedagógica, Castañeda y Borbor (2024) señalan que la implementación de prácticas pedagógicas inclusivas favorece ambientes educativos más equitativos, reduciendo factores que pueden incidir negativamente en el desempeño académico y en la conducta ética de los estudiantes.

Para prevenir faltas de ética y promover la equidad, es recomendable diversificar la composición de los comités encargados de procesos críticos, tales como promociones, asignación de recursos, contrataciones y dar capacitación continua en sesgos inconscientes a líderes y evaluadores para alertarlos o mitigar prejuicios o sesgos en la toma de decisiones, (Kahneman et al., 2021/2021 y Kahneman, 2011/2012). Para el logro de una buena evaluación y selección de candidatos, ayuda un análisis de puestos claro y bien definido (Cetina-Canto et al. 2018), el uso de evaluaciones a ciegas (Edwards, 2024), de entrevistas estructuradas y no estructuradas y el uso responsable de la Inteligencia Emocional y Artificial (Robbins & Judge, 2024).

En este mismo contexto, la incorporación responsable de la inteligencia artificial en los procesos educativos exige el fortalecimiento de las competencias pedagógicas y éticas del profesorado. Como señala Palacios (2024), la innovación educativa sustentada en tecnologías emergentes resulta efectiva cuando se acompaña del desarrollo de competencias docentes y socioemocionales que favorezcan ambientes de aprendizaje fundamentados en la responsabilidad, la integridad académica y la formación en valores.

Ahora bien, sin perjuicio de la influencia de los factores organizacionales y estructurales en el comportamiento humano, también tienen su cuota de impacto los factores humanos o inherentes a este como son sus valores. Un indicio de lo anterior está en Robbins y Judge (2009/2009 y 2024), quienes dedican siete de los 19 capítulos de su edición del 2009 y también siete, de los 18 capítulos de su edición del 2024 al tema de los factores individuales en las organizaciones, incluyendo el tópico de los valores, como uno de estos factores individuales. La influencia de las tecnologías digitales sobre los procesos de formación ética también ha despertado un creciente interés investigativo. Villarreal (2024) sostiene que el uso permanente de dispositivos tecnológicos modifica la manera en que las personas construyen sus juicios morales y enfrentan dilemas relacionados con la honestidad, la responsabilidad y el respeto por la propiedad intelectual, aspectos estrechamente vinculados con el fenómeno del plagio académico. Asimismo, los autores mencionados sistemáticamente usan el recurso de los dilemas morales en cada uno de sus capítulos como un medio para generar reflexión ética.

Valores y dilemas morales

Por lo que este proyecto como un primer paso para la comprensión de las conductas contraproducentes en el trabajo y su ulterior intervención, se explorará el efecto de la lectura de un dilema moral acerca de un plagio de ideas en el significado afectivo de este. Dentro del contexto de este proyecto, los dilemas morales se definirán como la disyuntiva de una persona ficticia que tiene que elegir entre dos opciones de comportamiento contradictorias (Lind, 2002/2007), lo cual implica una decisión difícil en la que están en juego principios éticos universales (Kohlberg, 1981), en el presente trabajo el dilema moral tratará acerca del caso de un plagio de software, el cual se muestra a continuación:

Sebastián tiene problemas. Estudia octavo semestre de Informática. Ya terminó sus materias; sólo le faltan los exámenes finales y la tesis. Pero Sebastián necesita tiempo para prepararse para los exámenes finales. Ya trabajaba cuando estudiaba, porque tiene que mantenerse él mismo. Justamente ahora tiene mucho trabajo y casi no le queda tiempo para estudiar. Entonces ocurre algo, su amigo Daoude, que tiene problemas con el español, le pregunta si tiene tiempo para revisar su tesis. Daoude es de Ghana, África. Su familia está allá y tiene una buena posición en el Ministerio.

Daoude sólo estudia aquí para obtener el título universitario, porque lo necesita para su carrera profesional en Ghana. Le interesa la informática, pero en su país no la podría aplicar. Mientras lee el trabajo de Daoude, Sebastián encuentra algo importante y tiene una idea. Daoude describe un programa que probablemente valga mucho dinero. Sebastián le habla de esto al dueño de una pequeña empresa de software, como si él hubiera desarrollado dicho programa. El dueño inmediatamente se muestra muy interesado. Le ofrece a Sebastián contratarlo como socio igualitario en su empresa si le da el programa. Sebastián medita: "así como estoy avanzando con mis estudios, nunca voy a terminar". Acepta la oferta y no dice de quién es el programa originalmente. (Lind, 2002/2007, pag. 153).

Para fines de este trabajo el plagio se definirá como el acto de presentar como propio un trabajo de forma parcial o total sin ser el autor o autora de dicho trabajo (Girón Castro 2015), su valoración se medirá con ayuda del diferencial semántico (Díaz-Guerrero y Salas, 1975) y la vinculación de estas variables (dilema moral y plagio) se hará mediante un diseño experimental que comparará el efecto de la presencia vs. ausencia de un dilema moral en el significado afectivo del plagio, (Campbell & Stanley, 1966/1973).

Medición del significado afectivo del plagio

Conforme a Díaz-Guerrero y Salas (1975), el diferencial semántico, consiste en someter a valoración una o más palabras estímulo (en este caso "Plagio de ideas") ante una escala bipolar de adjetivos antónimos (Bueno-Malo; Poderoso-Débil; Activo-Pasivo, etc.) de siete intervalos, por ejemplo:

Plagio de ideas

Bueno _____ X _____ Malo

Otra escala de ejemplo sería:

Fuerte _____ X _____ Débil

La tarea del respondiente es marcar una “X” lo más cerca posible del adjetivo que mejor evalúe la palabra estímulo sometida a su consideración. Conforme a Díaz-Guerrero y Salas (1975), el instrumento mencionado posee las propiedades psicométricas comunes a toda prueba psicológica, por lo cual fue seleccionado para este trabajo, pero aún en el caso de que nuevos análisis factoriales mostraran agrupaciones de factores alternos, para el caso presente el diferencial semántico sirve como un medio de comparación constante ante dos tratamientos diferentes, la presencia vs. la ausencia de dilemas morales.

En cuanto al estudio del plagio, algunos autores se enfocan al diagnóstico de este (Cebrián-Robles, et al, 2018; López-Gil & Fernández-López, 2019), pero en este trabajo con base en las propuestas de Ayal et al., (2015), Ariely (2012, 2017), Mazar et al. (2008) y Mézquita-Hoyos et al., (2015) y (2017) se explorará una variable que induzca atención o genere reflexión e influya en los resultados de la evaluación del plagio, lo cual se hará con ayuda de un dilema moral (Lind, 2002/2007).

En este sentido Mézquita-Hoyos y Sánchez-Monroy (2025), trabajando con estudiantes jóvenes, no encontraron diferencias significativas en la aplicación de un dilema o la ausencia de este, en la valoración del plagio, por lo que una de las propuestas en el trabajo citado fue implementar el dilema moral en personas de mayor educación y edad, ya que estas (al menos en occidente), son factores que propician el manejo de la incongruencia (Papalia y Martorell, 2024).

La pregunta central es: ¿los docentes proporcionarán resultados generales o resultados diferenciados según la condición experimental —dilema o grupo control—? Una razón adicional para trabajar con docentes es que su labor impacta directamente en la formación de un gran número de estudiantes. En otras palabras, su trabajo tiene un efecto multiplicador, ya que estos estudiantes, como futuros profesionales, influirán a su vez en otras personas.

Conforme a esta secuencia de razonamientos y datos se usarán a los dilemas morales mencionados para producir reflexión, en la valoración (de lo bueno, potente y activo) del plagio de ideas, lo cual se medirá con ayuda de la técnica del diferencial semántico (Díaz-Guerrero y Salas, 1975). En concreto este trabajo se propone explorar el efecto de un dilema moral en el significado afectivo del plagio de ideas, en docentes universitarios.

Método

Participantes

Cuarenta y un docentes (19 hombres y 22 mujeres), con una media de edad de 54.90 años y una desviación estándar de 11.48, pertenecientes a dos instituciones de educación superior del sureste de México, cuya distribución de frecuencias y media de edades, conforme a su condición experimental o de control se presentan en la tabla 1:

Tabla 1

Frecuencia de variables sociodemográficas y media de edades por condición experimental

Condición	Sexo	Edad en años	Nivel de estudios	Institución
Experimental	Hombres = 13	Media = 56.20 y	Licenciatura = 7	Tecnológica = 18
	Mujeres = 7	Desviación estándar = 12.81	Maestría = 5 Doctorado = 8	Universitaria = 2
	Hombres = 6	Media = 53.66 y	Licenciatura = 3	Tecnológica = 12

Control	Mujeres = 15	Desviación estándar = 10.21	Maestría = 9 Doctorado = 9	Universitaria = 9
---------	--------------	-----------------------------	-------------------------------	-------------------

Instrumentos

Un par de cuestionarios los cuales se administraron mediante la plataforma de Google forms, el del grupo experimental constó de:

a) Seis preguntas acerca de los datos generales de los docentes b) un dilema moral conforme a Lind (2002/2007) sin su encabezado o título, el cual se pidió a los participantes que lo elaboraran después de su lectura y c) un diferencial semántico propuesto por Diaz-Guerrero y Salas (1975) acerca de los términos: “Plagio de ideas”.

El cuestionario del grupo control, también constó de tres partes, con la diferencia mencionada a continuación:

a) las mismas preguntas acerca de los datos generales de los docentes, del cuestionario anterior; b) a diferencia del cuestionario anterior, en este caso se presentaron 18 preguntas de cultura general en formato de opción múltiple y c) el mismo protocolo del diferencial semántico del cuestionario anterior, propuesto por Diaz-Guerrero y Salas (1975) acerca de los términos: “Plagio de ideas”.

Procedimiento

Con la ayuda de un diseño pre-experimental de comparación con un grupo estático (Campbell, 1966/1973), se administraron los cuestionarios mencionados en la sección anterior, mediante asignación individual.

Resultados

En relación con el plagio de ideas, primero se presenta una estadística descriptiva de los resultados obtenidos, para pasar a continuación a los análisis inferenciales de estos, los cuales se hicieron en dos partes, una entre-grupos y otra intra-grupos.

En relación con la descripción de los datos, en términos generales se observa que las medias tanto de los grupos experimentales y de control de las dimensiones de Potencia y Actividad resultaron mayores que las medias de la dimensión de lo bueno del plagio, como puede verse en la tabla 2.

Tabla 2

Valoración del plagio de ideas.

	Grupo	Muestra	Media teórica	Media obtenida	Desviación estandar
Bueno	Experimental	20	4	2.57*	2.01
	Control	21	4	2.39*	1.67
Evaluación Potente	Experimental	20	4	4.51	1.48
	Control	21	4	4.75*	1.58
Activo	Experimental	20	4	5.13*	1.26
	Control	21	4	4.51	1.17

* Contraste de la prueba t para una muestra $p \leq .05$

En cuanto a los análisis inferenciales; en el contraste entre-grupos: no se encontraron diferencias significativas en las dimensiones de lo bueno: $t(39) = 3.15, p = .754$; Potente: $t(39) = -.494, p = .624$ y Activo: $t(39) = 1.640, p = .109$ del plagio en función de los grupos experimental y control.

Pasando al contraste intra-grupos: en la dimensión de lo bueno del plagio, se encontraron diferencias significativas entre las medias teóricas y empíricas del grupo experimental: $t(19) = -3.160, p = .005$ y de control, $t(20) = -.523, p = .0001$. Quedando las medias obtenidas por debajo de la media teórica.

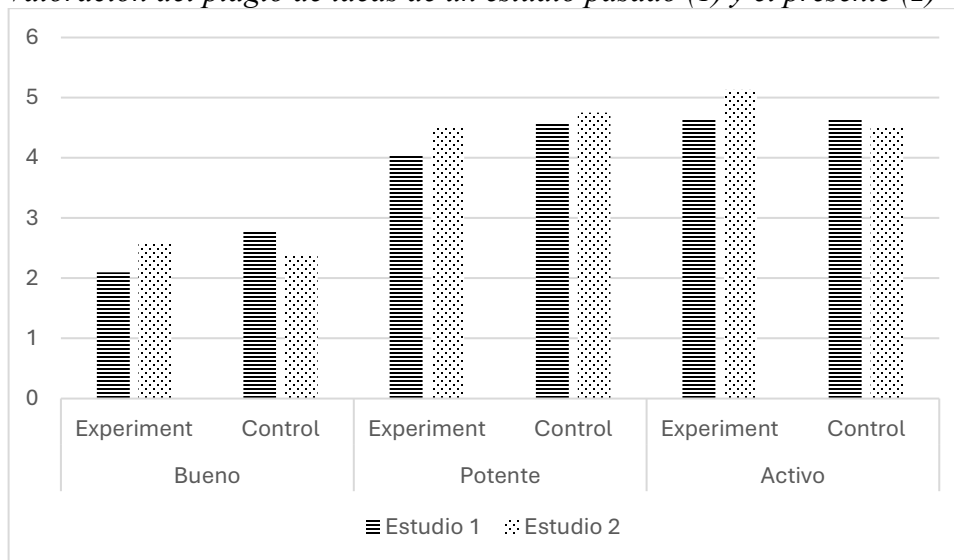
En la dimensión de la potencia del plagio, no se encontraron diferencias significativas entre la media teórica y empírica del grupo experimental $t(19) = 1.543, p = .139$, pero si entre la media teórica y empírica del grupo control $t(20) = -4.394, p = .0001$. Mostrándose la media empírica superior a la teórica.

En la dimensión de la actividad del plagio se encontró, una diferencia significativa entre la media teórica y empírica del grupo experimental $t(19) = 4.011, p = .001$, observándose que la media empírica fue superior a la teórica, pero no en el caso del grupo control, en la que no se encontró una diferencia significativa entre la media empírica y teórica. $t(20) = 1.998, p = .059$.

A fin de dar apoyo visual a los resultados encontrados (estudio dos) y permitir su comparación con el estudio anterior al respecto de Mézquita-Hoyos y Sánchez-Monroy (2025), [estudio uno] estos se presentan con ayuda de la siguiente figura:

Fig. 1

Valoración del plagio de ideas de un estudio pasado (1) y el presente (2)



Como puede verse la evaluación del plagio es baja en cuanto a bondad (es malo) y alta en cuanto a poder y actividad. En general, los resultados del presente estudio apuntan en la misma dirección que los reportados por Mézquita-Hoyos y Sánchez-Monroy (2025). En lo particular, se observa consistencia en la significancia estadística de todas las comparaciones intergrupales, pero en las comparaciones intragrupalas solo existe concordancia respecto a lo bueno y potente de los

efectos asociados al plagio, cuyas implicaciones serán analizadas con mayor detalle en la sección siguiente.

Discusión

Con base a la estadística descriptiva en términos generales, el plagio de ideas es visto como malo y ligeramente activo y potente. En cuanto a los análisis entre-grupos, se puede concluir que los dilemas morales, contrastados con las preguntas de cultura general no generaron diferencia alguna en la valoración del plagio de ideas.

En términos generales, los análisis intra-grupo coinciden con la tendencia observada en la estadística descriptiva, al mostrar que el plagio es percibido como una conducta mala, potente y activa. Estos hallazgos son consistentes con los reportados por Mézquita-Hoyos y Sánchez-Monroy (2025) y, a su vez, respaldan los modelos contemporáneos de conducta deshonesta, los cuales plantean la coexistencia de normas éticas internalizadas y motivaciones pragmáticas en la toma de decisiones morales (Mazar et al., 2008; Ariely, 2012, 2017).

Los resultados obtenidos también pueden analizarse desde una perspectiva de diversidad educativa. Al respecto, Mogollón Gauta (2026) plantea que los procesos formativos requieren reconocer las particularidades sociales, culturales y contextuales de los actores educativos para fortalecer la formación ética y ciudadana. En consecuencia, las estrategias orientadas a prevenir el plagio no deberían limitarse únicamente a la aplicación de normas institucionales, sino incorporar acciones pedagógicas que favorezcan la reflexión moral, la inclusión y el desarrollo integral de los docentes y estudiantes.

Otra posibilidad es que si el plagio, es percibido así, entonces es visto como una amenaza a quien lo evalúe, pero habría que distinguir en futuros estudios, la percepción del plagio, cuando es a favor o en contra de los intereses del respondiente. Pues ¿cómo explicar la persistencia del plagio en organizaciones académicas o con fines de lucro?

Mientras esto se resuelve, los resultados encontrados, en su mayoría sugieren más una relación de los datos obtenidos con aspectos de la cultura o deseabilidad social (Díaz-Guerrero 1972, 1982) que con la implementación de los dilemas morales en la forma efectuada en este trabajo. Por ejemplo, Díaz-Guerrero (1982), postula diversos tipos de mexicanos, que van desde los más íntegros hasta los más corruptos: 1) el mexicano pasivo, obediente y afiliativo, es el que esta presto a decir ¡a sus órdenes jefe!; 2) el rebelde activamente auto afirmativo, es dominante y algo inteligente; 3) el mexicano con control interno activo es responsable e íntegro y 4) el mexicano con control externo pasivo es corrupto y oportunista. Estas categorías no son recíprocamente excluyentes, pueden coexistir en una sola persona o grupos en diversos grados. En el caso que nos ocupa pueden ayudar a explicar que el plagio de ideas es percibido como malo, pero a la vez se mantiene operando en la práctica. Lo anterior es consistente con las necesidades del trabajador mexicano estudiadas por Díaz-Guerrero (1982), quien postula la motivación económica y las necesidades de la propia estima como parte de las motivaciones del trabajador mencionado.

Aunque es de reconocerse el impacto de la cultura en la valoración del plagio, esta relación no cancela la utilidad de los dilemas morales per se, pues otro factor posiblemente explicativo de los resultados encontrados es que faltó optimizar la variable independiente mencionada. Al respecto se podrían utilizar más textos de dilemas y conforme a Lind, (2002/2007) pedirle a los respondientes que evalúen la “facilidad-dificultad” y “corrección-incorrección” de sus decisiones tomadas, así como también pedirles a los respondientes que escriban las razones de sus evaluaciones.

En favor de lo anterior se puede argumentar el efecto consistente, por el dilema empleado en la reducción de la percepción de la potencia en el estudio de Mézquita-Hoyos y Sánchez-Monroy

(2025) y el presente (ver figura 1). En ambos trabajos hubo un efecto del dilema en la valoración de lo potente del plagio: lo redujo, lo cual como se ha dicho abre la posibilidad de ensayar cambios cualitativos y cuantitativos en la administración de los dilemas morales, por ejemplo, además de los factores enunciados, se podría variar el contenido de los dilemas presentados, una posibilidad es que el personaje del dilema, resuelva este de manera positiva, negativa o no presente solución conforme a una cultura dada y observar sus efectos en la valoración del plagio.

Complementando lo anterior dada la importancia de las conductas contraproducentes en las organizaciones de negocios y educativas, no solo se podrían intentar variantes de los dilemas morales, sino también de diversas estrategias y conceptualizaciones con evaluación experimental, para fomentar la honestidad de manera directa como realizaron Ariely (2012, 2017) y Mazar et al. (2008), quienes con base en una serie de experimentos proponen una teoría o hipótesis acerca de la deshonestidad como una componenda entre una ganancia personal al hacer trampa y a la vez la persona mantener un auto-concepto positivo, como persona honesta. Esto es algunas personas hacen trampas, pero nada más un poquito para cuidar su auto-imagen. Como puede verse de nuevo se da la coexistencia de una dimensión positiva y negativa, llegándose a un balance entre ellas.

Dentro de este contexto, una futura línea de investigación al respecto, podría ser la propuesta de Ayal et al., (2015), quienes con base en los resultados de Ariely (2012, 2017) y Mazar et al., (2008), proponen un modelo denominado REVISE (por sus siglas en inglés), el cual conlleva administrar recordatorios morales, vigilar (sin violencia) al estudiante y promover el involucramiento de este por escrito, como un medio para reducir las trampas o fraudes, de lo cual hasta donde se sabe, está pendiente su evaluación empírica en Latinoamérica al menos.

Sin perjuicio de lo anterior también se puede estudiar la percepción de justicia del trabajador (Cetina-Canto et al., 2023; Colquitt et al., 2001), pues este al sentirse tratado injustamente, puede reaccionar con emociones negativas, conductas compensatorias o contraproducentes para su organización o institución. Para tal efecto se pueden emplear técnicas de redes o de facilitación semántica. Al respecto las redes semánticas permiten una exploración de la estructura de conceptos del respondiente y por tanto dan una visión, aunque menos cuantitativa, pero sí de conjunto de los significados de un tema o concepto para una persona o grupo dado (Mézquita-Hoyos et al. 2024). Por su parte los estudios de facilitación semántica con ayuda de los tiempos de reacción (Mézquita-Hoyos et al., 2015 & 2017), permiten el estudio de actitudes implícitas, menos vulnerables a la deseabilidad social. A un plazo más largo, también se podría estudiar el plagio de una manera preventiva y enfocarse al estudio de las y los jóvenes y sus trampas en exámenes, los cuales son una forma de plagio pues correlacionan con este en la edad adulta (McCabe y Trevino, 1997; McCabe et al., 2001). Con relación a esto último la variable legislativa no puede descartarse (Morales Montes & Lujano Vilchis, 2021), así como el papel de la Inteligencia Artificial (Solís Peña et al., 2024) y la ausencia específica de factores motivacionales o de logro en la comisión del plagio (Espiñeira-Bellón et al., 2022).

Conclusiones y nuevas direcciones

Bajo el esquema de medición empleado, el plagio es percibido como malo, potente y activo. Esta postura se alinea con las investigaciones de Mézquita-Hoyos y Sánchez-Monroy (2025) y los modelos teóricos de Díaz-Guerrero (1982) y Mazar et al. (2008). Además, se observó una consistencia significativa en el efecto del dilema moral para atenuar la percepción de potencia del plagio

Complementando lo anterior, los resultados encontrados abren nuevas perspectivas de estudio como el distinguir entre la percepción del plagio cuando reporta un beneficio personal o un perjuicio al respondiente; realizar cambios en los dilemas utilizados; implementar diversas técnicas de medición cuantitativas o cualitativas o pasar a estudios preventivos y de intervención sistemática

acerca de variantes de conducta ética (Ayal et al., 2015; Ariely 2012, 2017; Comas-Forgas et al., 2023; Mazar et al., 2008). En síntesis, los resultados sugieren que la percepción del plagio universitario es estable, por lo que su modificación exige intervenciones multidimensionales (directas e indirectas). Se abre así una línea de investigación fértil para diseñar nuevas estrategias que promuevan la integridad académica.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, M. (2021). La función docente en la universidad: más allá de la enseñanza. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(34), 89–108. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.34.1005>.
- Ariely, D. (2017). *Las trampas del deseo* (Traduc.: F. Ramos). Paidós. (Obra original publicada en 2008).
- Ariely, D. (2012). *Porque mentimos... en especial a nosotros mismos* (Traduc.: J. Soler). Ariel. (Obra original publicada en 2012).
- Ayal, S., Gino, F., Barkan, R., & Ariely, D. (2015). Three Principles to REVISE People's Unethical Behavior. *Perspectives on Psychological Science*, 10(6), 738-741. <http://www.jstor.org/stable/44281945>
- Bakker, A. B., & Demerouti, E. (2017). Job demands–resources theory: Taking stock and looking forward. *Journal of Occupational Health Psychology*, 22(3), 273–285. <https://doi.org/10.1037/ocp0000056>.
- Bretag, T. (2020). *Challenges in addressing academic integrity in higher education*. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 42(5), 478–491. <https://doi.org/10.1080/1360080X.2020.1774037>
- Campbell, D. & Stanley, J. (1973). *Diseños experimentales y cuasi experimentales en la investigación social*. (Traduc.: M. Kitaigorodski). Amorrortu. (Obra original publicada en 1966).
- Castro, A. y Solar, L. (2024). La bibliometría como herramienta esencial en la investigación científica: explorando su importancia y aplicaciones. *INNOVA-LUZ*, 1(2), 31-37. <https://innova-luz.com/index.php/revista/article/view/17>
- Castro Alfaro, A. F. (2024). Análisis sistemático de la literatura sobre los principios de contabilidad y su evolución en el contexto de la convergencia hacia normas internacionales. *Horizonte De Ciencia Y Sociedad*, 1(1), 1–10. <https://doi.org/10.70165/n8hw1h98>
- Castañeda Balón, K., & Borbor Torres, H. (2024). La psicopedagogía en la educación: claves para el aprendizaje de los estudiantes con dislexia. *Conocimiento Global*, 9(S1), 25-41. <https://doi.org/10.70165/cglobal.v9iS1.495>
- Cebrián-Robles, V.; Raposo-Rivas, M.; Cebrián-de-la-Serna, M. & Sarmiento-Campos, J.A. (2018). Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles. *Educación XXI*, 21(2), 105-129, doi: 0.5944/educXX1.20062
- Cetina-Canto, T., Aguilar-Ortega, C. y Escamilla-Quintal, M. (2018). *Análisis de puestos*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Cetina-Canto, T., Carrillo-Trujillo, D., Centeno-Ley, G., & Mézquita-Hoyos, Y. (2023). Justicia organizacional: Su dimensionalidad. *Praxis Psy*, 24(39), 71–84. <https://doi.org/10.32995/praxispsy.v24i39.221>
- Colquitt, J. A., Conlon, D. E., Wesson, M. J., Porter, C. O., & Ng, K. Y. (2001). Justice at the Millennium: A Meta-Analytic Review of 25 Years of Organizational Justice Research. *Journal of Applied Psychology*, 86(3), 425-445. <https://doi.org/10.1037/0021-9010.86.3.425>

- Comas-Forgas, R., Cerdá-Navarro, A., Touza-Garma, C., & Moreno-Herrera, L. (2023). Prevalence and factors associated with academic plagiarism in freshmen students of Social Work and Social Education: an empirical analysis. *RELIEVE*, 29(2), 1-18 art. M4. <http://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29055>
- Díaz-Guerrero, R. (1972). *Hacia una teoría histórico—bio-psico--socio-cultural del comportamiento humano*. Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. (1982). *Psicología del mexicano*. Trillas.
- Díaz-Guerrero, R. & Salas, M. (1975). *El diferencial semántico del idioma español*. Trillas.
- Eaton, S. E. (2021). *Plagiarism in higher education: Tackling tough topics in academic integrity*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-59282-0>
- Edwards, A. (2024). *¿Qué es la selección a ciegas? Una guía sobre su papel en el reclutamiento*. https://www-airswift-com.translate.google/glossary/blind-screening?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=sge
- Espiñeira-Bellón, E. M., Pérez-Crego, M. C., & Muñoz-Cantero, J. M. (2022). Relación entre la falta de motivación y la comisión de plagio académico. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(2), 203–225. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i2.21194>
- Girón Castro, S. (2015). *Anotaciones sobre el plagio*. https://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/05/Libro-No-Plagio_-Digital-1.pdf
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. (Traduc.: por J. Chamorro Mielke). (Obra original publicada en 2011). <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2019/01/doctrina47315.pdf>
- Kahneman, D., Sibony O., Sunstein, C. R. (2021). *Ruido. Una falla en el juicio humano*. (Traduc.: por J. Chamorro Mielke) Debate. (Obra original publicada en 2021).
- Kish-Gephart, J. J., Harrison, D. A., & Treviño, L. K. (2010). Bad apples, bad cases, and bad barrels: Meta-analytic evidence about sources of unethical decisions at work. *Journal of Applied Psychology*, 95(1), 1–31. <https://doi.org/10.1037/a0017103>
- Kohlberg, L. (1981). *The Philosophy of Moral Development: Moral Stages and the Idea of Justice*. Harper & Row.
- Lind, G. (2007). *La moral puede enseñarse. Manual teórico-práctico de la formación moral y democrática* (Traduc.: A. Mejía Casas). Trillas. (Obra original publicada en 2002).
- López-Gil, K & Fernández-López, M. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 24, (1), 119-134.
- McCabe, D. and Trevino, L. (1997). Individual and Contextual Influences on Academic Dishonesty: A Multicampus Investigation. *Research in Higher Education* 38, 379–396 <https://doi.org/10.1023/A:1024954224675>
- Mccabe, D.; Trevino, L. and Butterfield, K. (2001). Cheating in Academic Institutions: A Decade of Research. *Ethics & Behavior*. ETHICS BEHAV. 11. 10.1207/S15327019EB1103_2.
- Mazar, N., Amir, O., & Ariely, D. (2008). The Dishonesty of Honest People: A Theory of Self-Concept Maintenance. *Journal of Marketing Research*, 45(6), 633-644. <https://doi.org/10.1509/jmkr.45.6.633>
- Mézquita Hoyos, Y., Brubeck Salcedo, E., Martínez Aguilar, I., Sánchez Monroy, M. & Morales Martínez, G. (2015). Dilemas Morales y Representación del Conocimiento: Un Estudio Piloto. *XXIII Congreso Mexicano de Psicología*. Cancún, Quintana Roo. ISSN 2007-9222.

- Mézquita-Hoyos, Y., Cetina-Canto, T. y Centeno Ley, G. (2024). Hacia una exploración semántica del trabajo a distancia. *Revista de Estudios Clínicos e Investigación Psicológica.*, 14 (27), 50-57. <https://ceciprevista.mx/RECIP/article/view/32>
- Mézquita Hoyos, Y., Chi Moo, M. & De Lille Quintal, M. (2017). Efectos de los dilemas en los esquemas morales: un estudio piloto. *XXXVI Congreso Interamericano de Psicología*. Mérida, Yucatán México.
- Mézquita Hoyos, Y. y Sánchez-Monroy, M. (2025). *Dilemas morales y evaluación del plagio: un estudio piloto* [Manuscrito no publicado]. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Morales Montes, M., & Lujano Vilchis, I. (2021). Entre la integridad académica y el plagio estudiantil ¿qué dicen las universidades públicas mexicanas en su normatividad? *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(166), 1-24. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5635>
- Mogollón Gauta, D. (2026). Aportes teóricos a la diversidad educacional en el nivel de educación inicial en el área rural en territorios priorizados en Norte de Santander Colombia. *Horizonte De Ciencia Y Sociedad*, 3(1), 1-10. <https://doi.org/10.70165/0wej7v76>
- Papalia, D. y Martorell, G. (2024). *Experience Human Development*. McGraw.Hill.
- Palacios, J. (2024). Innovación pedagógica y diversidad en la educación: el papel de la inteligencia artificial y las competencias docentes en el desarrollo socioemocional del estudiante. *Horizonte De Ciencia Y Sociedad*, 1(1), 32–43. <https://doi.org/10.70165/fyp29b03>
- Pineda-Báez, C., & Arenas, J. M. (2023). Integridad académica en la educación superior: Percepción y práctica docente en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(1), 85–106. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.234>
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2009). *Organizational Behavior*. (Traduc.: J. Enríquez Brito). Pearson Education. (Obra original publicada en 2009).
- Robbins, S. P., & Judge, T. A. (2024). *Organizational Behavior*. Pearson Education. [http://121.121.140.173:8887/filessharing/kohasharedfolders/Organizational%20Behavior,%20Global%20Edition%20\(Stephen%20Robbins,%20Timothy%20Judge\)%20\(2024\).pdf](http://121.121.140.173:8887/filessharing/kohasharedfolders/Organizational%20Behavior,%20Global%20Edition%20(Stephen%20Robbins,%20Timothy%20Judge)%20(2024).pdf)
- Solís Peña, C., Hernández Ramos, J. M., & González Palomo, I. G. (2024). Percepción del plagio y el uso de la inteligencia artificial en trabajos de estudiantes de ingeniería industrial. *Vinculatégica EFAN*, 11(1). <https://doi.org/10.29105/vtga11.1-1006>
- Sutherland-Smith, W. (2010). Retribution, deterrence and reform: The dilemmas of plagiarism management in universities. *Journal of Higher Education Policy and Management*, 32(1), 5–16. <https://doi.org/10.1080/13600800903440519>
- Vázquez-Cano, E., López-Meneses, E., & Sevillano-García, M. L. (2020). Plagio académico en el contexto universitario: Retos y propuestas éticas. *Educación XXI*, 23(1), 29–50. <https://doi.org/10.5944/educxx1.23820>